



Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

BANDO

D^a Montserrat Ibáñez Barcina, Alcaldesa- Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

Hace saber:

Que considerando la situación actual de desescalada y entrada en nueva fase de desescalada proceder a abrir las siguientes actividades, siempre conforme a normativa marcada al respecto por la autoridad competente:

- Biblioteca municipal y Tele – Centro. Acceso conforme a normativa
- Mercadillo municipal semanal. Previa firma de declaración responsable.
- Se abren todas las autorizaciones de locales municipales para uso de asociaciones sean del carácter que sea, previa solicitud y con los aforos y normas de obligado cumplimiento.
- La atención al público en oficinas municipales se realizará por medios telemáticos, telefónicamente y solicitando cita previa.
 - En cualquier caso se deberá acudir con mascarilla.

Igualmente se recomienda a todos los vecinos y asociaciones eviten aglomeraciones y actividades que las conlleven apelando a la responsabilidad personal y cívica de cada uno.

En Quintanar de la Sierra a 16 de junio de 2020

LA ALCALDESA





Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Montserrat Ibáñez Barcina

